

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial: QUICK GLUE 400 ML

Código comercial: 5011-001077

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Tipo de producto y uso: Aerosol

Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Proveedor:

CAR REPAIR SYSTEM S.A.
Centro de Empresas Granada
Polígono Industrial 2 de Octubre. Calle José Muñoz, 6.
18320 SANTA FE (Granada) – España

Teléfono de urgencia de la sociedad y/o de un organismo oficial de consulta: 00.34.902.180.470

Teléfono del Instituto Nacional de Toxicología: 00.34.915.620.420

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP):

PELIGRO: Flam. Aerosol 1:H222+H229 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Aquatic Chronic 2:H411

Clase de peligro Clasificación de la mezcla Cat. Vías de exposición Organos afectados Efectos

Físicoquímico:

Salud humana:

Medio ambiente:

Flam. Aerosol 1:H222+H229 Cat.1 - - -

STOT SE (narcosis) 3:H336 Cat.3 Inhalación SNC Narcosis

Aquatic Chronic 2:H411 Cat.2 - - -

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):

F+:R12 | R67 | N:R51-53

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso..

P271-P260d Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. No respirar el aerosol.

P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

P273-P391-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones

posibles.

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%)

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Aerosol.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

40 < 50 % Dimetileter

CAS: 115-10-6 , EC: 204-065-8 REACH: 01-2119472128-37 Indice nº 603-019-00-8

DSD: F+:R12 < ATP12

CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220 | Press. Gas.:H280 < REACH

30 < 40 % Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano

(CAS: 64742-49-0) , Lista nº 931-254-9 REACH: 01-2119484651-34 Autoclasificado

DSD: F:R11 | Xn:R65 | R67 | N:R51-53 < REACH

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411

< REACH

5 < 10 % Ciclohexano

CAS: 110-82-7 , EC: 203-806-2 REACH: 01-2119463273-41 Indice nº 601-017-00-1

DSD: F:R11 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R50-53 < ATP25

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410
< REACH / CLP00

5 < 10 % Acetona

CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2 REACH: 01-2119471330-49 Indice nº 606-001-00-8

DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67 < ATP30

CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066 < REACH / ATP01

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición Síntomas y efectos, agudos y retardados Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

Cutánea: En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.

Ocular: El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. # Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con

abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

Ingestión: Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor

abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito.

Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Se descompone en caso de calentamiento intenso. El fuego puede producir un espeso humo negro.

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Envase a presión. No exponerlo al Sol ni a temperaturas superiores a 50°C. No perforarlo ni tirarlo al fuego, ni siquiera vacío. No pulverizar sobre una llama o un cuerpo incandescente. No fumar.

- Punto de inflamación : -39. °C

- Temperatura de autoignición : 249. °C

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.5 - 18.7 % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evítese aplicar el producto directamente sobre personas, animales, plantas o alimentos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.

Tiempo máximo de stock : 24. meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 50. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para

determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

VLA-ED VLA-INSHT 2013 (RD.39/1997) Año EC Observaciones

ppm mg/m³ ppm mg/m³

Dimetileter 2003 1000. 1920. - -

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) 2007 500. 1790. 1000. 3580.

Ciclohexano 2007 200. 700. - -

Acetona 2003 500. 1210. - -

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

· Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Nota (I).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: DNEL Inhalación DNEL Cutánea DNEL Oral

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: mg/m³ mg/kg bw/d mg/kg bw/d

Dimetileter - (a) 1894. (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - (a) 5306. (c) - (a) 13964. (c) - (a) - (c)

Ciclohexano 700. (a) 700. (c) s/r (a) 2016. (c) - (a) - (c)

Acetona - (a) 1210. (c) - (a) 186. (c) - (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

DNEL Inhalación DNEL Cutánea DNEL Ojos

mg/m³ mg/cm² mg/cm²

Dimetileter - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Ciclohexano 700. (a) 700. (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c)

Acetona 2420. (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general: DNEL Inhalación DNEL Cutánea DNEL Oral

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: mg/m³ mg/kg bw/d mg/kg bw/d

Dimetileter - (a) 471. (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - (a) 1131. (c) - (a) 1377. (c) - (a) 1301. (c)

Ciclohexano 412. (a) 206. (c) s/r (a) 1186. (c) s/r (a) 59.4 (c)

Acetona - (a) 200. (c) - (a) 62.0 (c) - (a) 62.0 (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

DNEL Inhalación DNEL Cutánea DNEL Ojos

mg/m³ mg/cm² mg/cm²

Dimetileter - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

Ciclohexano 412. (a) 206. (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c)

Acetona - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

PNEC Agua dulce PNEC Marino PNEC Intermitente

mg/l mg/l mg/l

Dimetileter 0.155 0.0160 1.55

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - - -

Ciclohexano 0.207 0.207 0.207

Acetona 10.6 1.06 21.0

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

PNEC STP PNEC Sedimentos PNEC Sedimentos

mg/l mg/kg dry weight mg/kg dry weight

Dimetileter 160. 0.681 0.0690

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - - -

Ciclohexano 3.24 3.63 3.63

Acetona 100. 30.4 3.04

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

PNEC Aire PNEC Suelo PNEC Oral

mg/m³ mg/kg dry weight mg/kg bw/d

Dimetileter - 0.0450 -

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) - - -

Ciclohexano - 2.99 -

Acetona - 29.5 n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen

sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo

de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992): Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel

de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.

Gafas: # Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial: No.

Guantes: # Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas: No.

Delantal: No.

Mono: # No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar en lo posible la emisión de disolventes a la atmósfera, no pulverizando mas de lo que sea estrictamente necesario.

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE

(RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 94.1% Peso , COV (suministro) : 94.1% Peso , COV : 64.7% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 66.7 , Número átomos C (medio) : 3.8.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Aerosol.
- Color : Incoloro.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : No aplicable

Densidad

- Densidad de vapor : No disponible
- Densidad relativa : 0.694 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad (tiempo de flujo) : No aplicable

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No aplicable
- Presión de vapor : No disponible

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites : No aplicable

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : -39. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.5 - 18.7 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 249. °C

Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 5.9 % Peso
- COV (suministro) : 94.1 % Peso
- COV (suministro) : 653.1 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, peróxidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

DL50 (OECD 401) DL50 (OECD 402) CL50 (OECD 403)

mg/kg oral mg/kg cutánea mg/m³.4h inhalación

Dimetileter > 100000 Rata

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) > 5000. Rata 3350. Rata > 20000. Rata

Ciclohexano 12705. Rata > 2000. Conejo > 32880. Rata

Acetona 5800. Rata > 20000. Conejo > 100000 Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición Toxicidad aguda Cat. Principales efectos, agudos y/o retardados

Inhalación: ETA > 20000 mg/m³ - # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a

No clasificado la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Cutánea:

No clasificado

ETA > 2000 mg/kg - # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Ocular:

No disponible - # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
No clasificado

Ingestión:

ETA > 5000 mg/kg - # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
No clasificado

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro Organos afectados Cat. Principales efectos, agudos y/o retardados

Corrosión/irritación respiratoria: -

No clasificado

- # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Corrosión/irritación cutánea: -

No clasificado

- # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Lesión/irritación ocular grave: -

No clasificado

- # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Sensibilización respiratoria: -

No clasificado

- # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Sensibilización cutánea: -

No clasificado

- # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro Organos afectados Cat. Principales efectos, agudos y/o retardados

Peligro de aspiración:

No clasificado

- - No aplicable.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos SE/RE Organos afectados Cat. Principales efectos, agudos y/o retardados

Neurológicos: SE SNC Cat.3 # NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático

de componentes individuales :

CL50 (OECD 203) CE50 (OECD 202) CE50 (OECD 201)

mg/l.96horas mg/l.48horas mg/l.72horas

Dimetileter 4100. Peces 4400. Daphnia

Hidrocarburos C6 isoalcanos (n-hexano <5%) 18. Peces 3.9 Daphnia 14. Algas

Ciclohexano 4.5 Peces 0.90 Daphnia 3.4 Algas

Acetona 5540. Peces 12100. Daphnia

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,)de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

De acuerdo con las reglamentaciones locales. No incinerar recipientes cerrados.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1950

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
AEROSOLES

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:
14.4

Transporte por carretera (ADR 2013) y

Transporte por ferrocarril (RID 2013):

- Clase: 2
- Grupo de embalaje: -
- Código de clasificación: 5F
- Código de restricción en túneles: (D)
- Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: LQ2 (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 2
- Grupo de embalaje: -
- Ficha de Emergencia (FEm): F-D,S-U
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 620*
- Contaminante del mar: Si.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

- Clase: 2
- Grupo de embalaje: -

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes

cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Legislación específica sobre aerosoles:

· Es de aplicación la Directiva 75/324/CEE~2013/10/UE (RD.472/1988~BOE.2013/03/20), sobre generadores de aerosoles y la Directiva 87/404/CEE (RD.1495/2001~RD.2486/1994), sobre recipientes a presión simples.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No aplicable (mezcla).

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H220 Gas extremadamente inflamable. H225 Líquido y vapores muy inflamables. H280 Contiene gas a

presión: peligro de explosión en caso de

calentamiento. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315

Provoca irritación cutánea. H319 Provoca

irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los

organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los

organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos. EUH066 La

exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R11 Fácilmente inflamable. R12 Extremadamente inflamable. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R65

Nocivo: si se ingiere puede causar daño

pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67

La inhalación de vapores puede provocar

somnolencia y vértigo. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 35-10 (IMO, 2010).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Revisión:

Versión: 2 20/06/2014

Versión: 3 21/10/2014

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.